



#### **NOTA DE PRENSA**

#### MAPFRE Y CAJA MADRID ESTRECHAN Y FORTALECEN SU ALIANZA

Los Consejos de Administración de MAPFRE y CAJA MADRID han aprobado hoy las bases para la reorganización de la alianza estratégica que firmaron en el año 2000, con el objetivo de fortalecerla y adaptarla a la nueva estructura de MAPFRE, lo que simplifica y refuerza las relaciones de ambos grupos. Las bases acordadas contemplan en esencia los siguientes aspectos:

- Se potencia la estrecha colaboración comercial e institucional entre ambos grupos: la red de CAJA MADRID seguirá vendiendo en exclusiva productos aseguradores MAPFRE y en iguales condiciones la red MAPFRE productos bancarios de CAJA MADRID.
- MAPFRE -CAJA MADRID Holding de Entidades Aseguradoras –del que CAJA MADRID tiene un 49 por ciento del capital social-- se integrará en MAPFRE S.A., con lo que las filiales de dicha sociedad (MAPFRE VIDA, MAPFRE SEGUROS GENERALES, MAPFRE EMPRESAS y MAPFRE CAJA SALUD) pasarán a ser filiales directas de MAPFRE S.A.
- CAJA MADRID recibirá vía ampliación de capital el 15 por ciento de las acciones de MAPFRE S.A., así como el 12,5 por ciento de MAPFRE INTERNACIONAL y las participaciones del 30 por ciento que MAPFRE tiene en GESMADRID, CAJA MADRID BOLSA y CAJA MADRID PENSIONES.
- Se creará una nueva sociedad para la comercialización del seguro de Vida a través de la Red de CAJA MADRID, que gestionará MAPFRE y en la que la Caja tendrá una participación del 49 por ciento.
- CAJA MADRID mantendrá sus actuales participaciones en MAPFRE AMÉRICA (10 por ciento) y MAPFRE AMÉRICA VIDA (12,4 por ciento). Por su parte, MAPFRE mantendrá su participación en el BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE (49 por ciento).





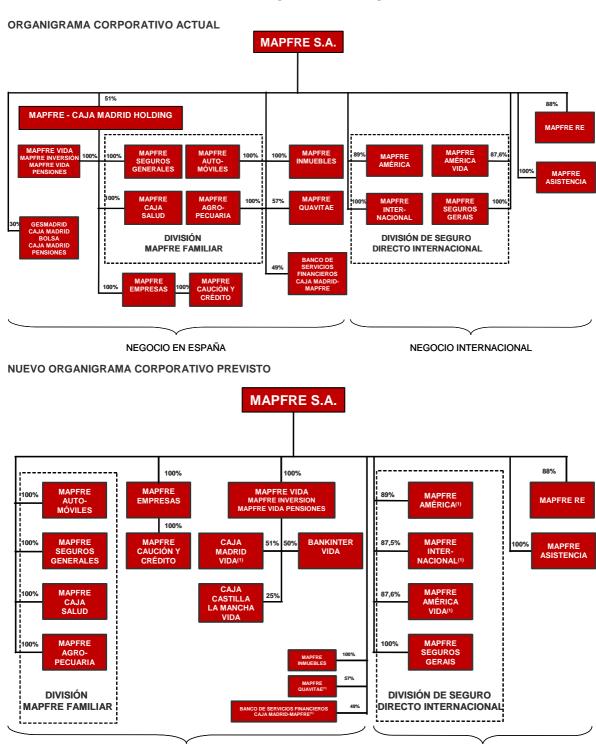
#### **NOTA DE PRENSA**

- Tras la prevista ampliación de capital, CAJA MADRID tendrá dos puestos en el Consejo de Administración de MAPFRE S.A., y presencia en los consejos de las principales sociedades filiales de dicha entidad.
  - CAJA MADRID tendrá libertad para mantener en cada momento el porcentaje de participación que considere oportuno, sin que ello afecte a la vigencia de la colaboración comercial entre ambos Grupos. No obstante, se requerirá mutuo acuerdo para superar el 15 por ciento.
- Este Acuerdo, que los Presidentes de CAJA MADRID, Miguel Blesa, y de MAPFRE, José Manuel Martínez, han calificado de "excelente y altamente satisfactorio para ambos grupos por las perspectivas de futuro que ofrece", implica a juicio de ambas instituciones una ecuación de canje equilibrada basada en una valoración objetiva de MAPFRE S.A. y de los activos que aportará CAJA MADRID.
- Con esta operación CAJA MADRID consolida su posición como socio estratégico en el negocio exterior de MAPFRE S.A., cuya expansión internacional se verá impulsada y reforzada por este acuerdo; y MAPFRE S.A. incrementará su dimensión.





#### **NOTA DE PRENSA**



(1) Sociedades participadas por CAJA MADRID

NEGOCIO EN ESPAÑA

Madrid, 17 de diciembre de 2007

Para más información contactar con la Dirección General de Comunicación y Responsabilidad Social de MAPFRE (teléfono 91 581 81 96, fax 91 581 83 82, correo electrónico susanadiaz@mapfre).

**NEGOCIO INTERNACIONAL** 

# Reorganización de la alianza MAPFRE-CAJA MADRID

Presentación a inversores y analistas

17 de diciembre de 2007





# Presentación de la operación

Fases previstas

Apéndice





#### Resumen

- MAPFRE y CAJA MADRID han anunciado una reorganización de la alianza estratégica firmada en el año 2000:
  - Continuará y se reforzará la colaboración comercial entre ambos grupos, conservándose la exclusividad en la distribución.
  - MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING se integrará en MAPFRE S.A., que pasará a tener la propiedad de todos los activos y participaciones que actualmente tiene dicha sociedad holding.
  - CAJA MADRID continuará como socio estratégico de MAPFRE, lo cual se materializará a través de una participación del 15% en MAPFRE S.A. y participaciones significativas en MAPFRE INTERNACIONAL y el negocio de Vida-bancaseguros de CAJA MADRID.
  - CAJA MADRID nombrará dos representantes en el Consejo de Administración de MAPFRE S.A.
- La nueva estructura tiene las siguientes ventajas:
  - Mayor transparencia
  - Mayor eficacia en la gestión
  - Mejor posición del accionista
  - Mayor fortaleza financiera
- La operación acordada tendrá un efecto positivo en el beneficio por acción de MAPFRE desde el primer momento



# MAPFRE y CAJA MADRID reorganizan su alianza estratégica

**MAPFRE** 

Integración de MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING en MAPFRE S.A.

- Continuará la colaboración comercial entre ambos grupos: venta de productos de seguros por la red de CAJA MADRID, y venta de productos bancarios por la red de MAPFRE
- En la nueva estructura de la alianza, MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING se integrará en MAPFRE S.A. con lo que ésta pasará a tener la propiedad de todos los activos y participaciones que actualmente tiene dicha sociedad holding.

Participación de CAJA MADRID en MAPFRE

- Como resultado de ello, CAJA MADRID recibirá las siguientes participaciones:
  - un 15% de MAPFRE S.A.;
  - un 49% de una nueva sociedad gestionada por MAPFRE que se creará para la comercialización del seguro de Vida a través de la Red de CAJA MADRID;
  - una participación del 12,5% en MAPFRE INTERNACIONAL;
  - las participaciones del 30% de CAJA MADRID BOLSA, GESMADRID y CAJA MADRID PENSIONES que tiene MAPFRE actualmente.
- CAJA MADRID mantendrá sus participaciones en MAPFRE AMERICA y MAPFRE AMERICA VIDA, y MAPFRE mantendrá su participación en BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS CAJA MADRID-MAPFRE.





# CAJA MADRID continuará como socio estratégico de MAPFRE S.A.

- La ecuación de canje responde a una valoración equilibrada de los activos que se intercambian. La entrega de las participaciones se efectuará sobre las siguientes bases:
  - El 15% de MAPFRE S.A., mediante entrega de 401,5 millones de acciones nuevas, a cuyo efecto MAPFRE S.A. emitirá dichos títulos mediante la oportuna ampliación de capital.
  - El 12,5% de MAPFRE INTERNACIONAL, previa incorporación a dicha sociedad de GENEL SIGORTA y de toda la participación de MAPFRE en CATTOLICA, a través de la oportuna ampliación de capital.
- CAJA MADRID seguirá manteniendo su posición de socio estratégico de MAPFRE, con los derechos y obligaciones que le correspondan en su calidad de accionista, excepto por los siguientes compromisos, que formarán parte del Acuerdo Marco, y se concretarán además en un Pacto de Socios:
  - CAJA MADRID podrá mantener en cada momento el porcentaje de participación que considere oportuno sin que ello afecte a la vigencia de la alianza y de la colaboración comercial entre ambos Grupos; pero se necesitará expreso acuerdo de ambos Grupos para sobrepasar el 15%.
  - En tanto CAJA MADRID sea accionista de MAPFRE S.A., tendrá derecho a nombrar dos miembros del Consejo de Administración de MAPFRE S.A., y dos/tres miembros en los Consejos de Administración de las sociedades principales del GRUPO MAPFRE.





#### Efectos comerciales del nuevo acuerdo

Exclusividad de distribución como activo estratégico de la alianza

• Se mantendrá la exclusividad de MAPFRE para distribuir productos de seguros a través de la red de CAJA MADRID, y la de CAJA MADRID para distribuir productos bancarios a través de la red de MAPFRE.

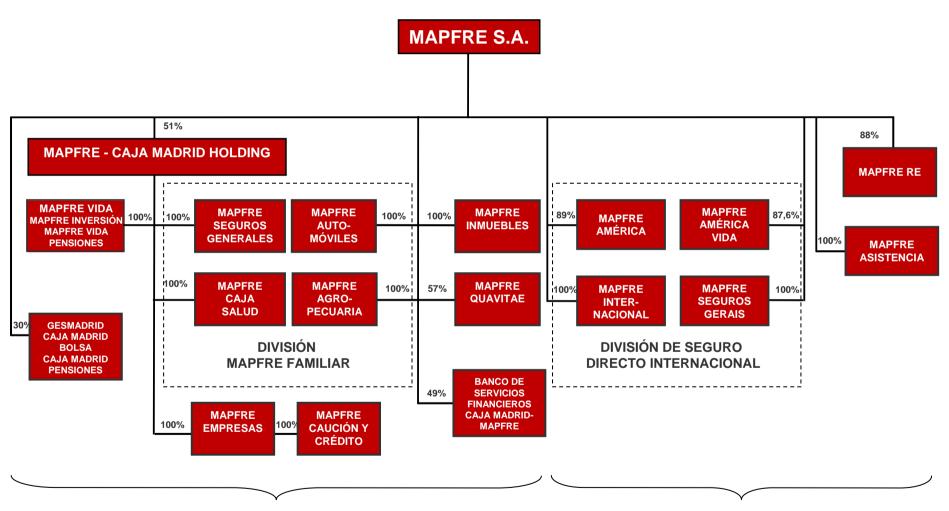
Apoyo a la expansión internacional de MAPFRE

 CAJA MADRID refuerza su posición como socio estratégico en el negocio exterior de MAPFRE, al adquirir una participación del 12,5% en MAPFRE INTERNACIONAL, que se añade a sus actuales participaciones en MAPFRE AMERICA y MAPFRE AMERICA VIDA.





# Organigrama corporativo actual



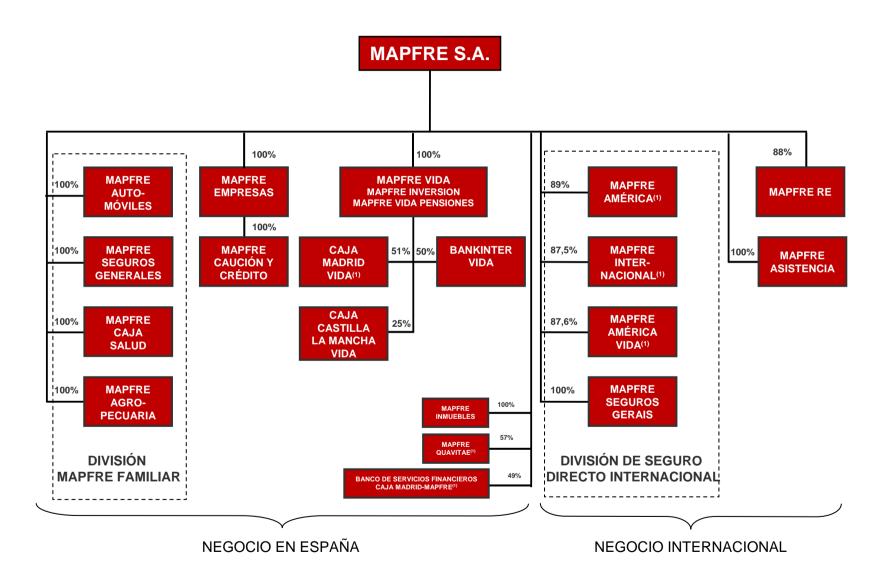
NEGOCIO EN ESPAÑA

**NEGOCIO INTERNACIONAL** 





# Nuevo organigrama corporativo previsto







### Ventajas de la nueva estructura

#### √ Mayor transparencia

- Simplificación de la estructura.
- Se potencia el modelo de bancaseguros y assurfinance aplicado con gran éxito hasta el momento.
- La participación de CAJA MADRID en el capital de MAPFRE alinea sus intereses con los de los demás accionistas de MAPFRE.
- Tras la reorganización, la FUNDACIÓN MAPFRE tendrá una participación ligeramente superior al 63% en MAPFRE S.A.

#### ✓ Mayor eficacia en la gestión:

- MAPFRE podrá obtener mayores sinergias en su DIVISIÓN FAMILIAR.
- Unificación de la cadena de mando para los gestores de las filiales de MAPFRE.
- Focalización de CAJA MADRID en productos aseguradores de Vida-bancaseguros.

#### √ Mejor posición del accionista:

- Incremento inmediato en el beneficio por acción.
- Acceso al 100% de los resultados de todas las filiales españolas.

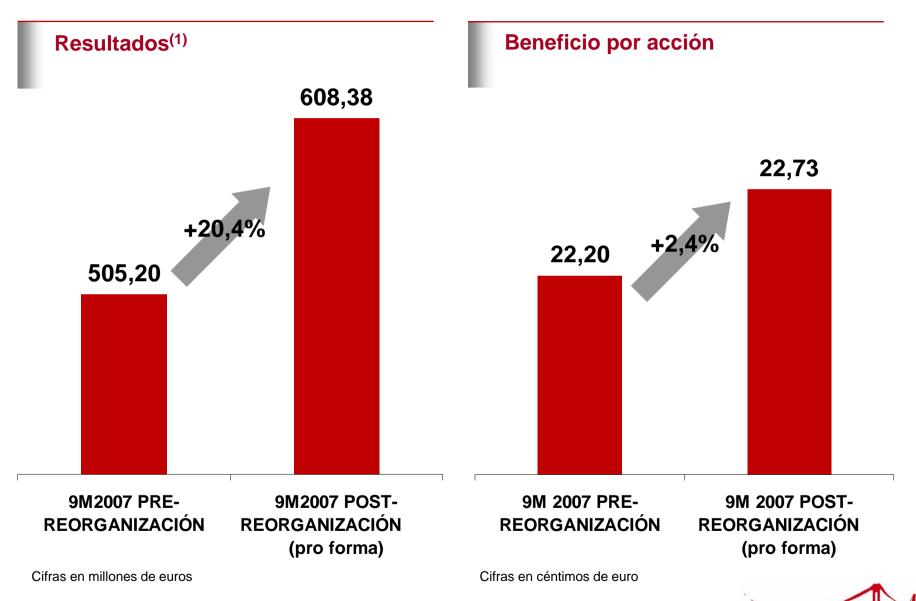
#### √ Mayor fortaleza financiera:

- Mayor peso en el resultado neto de actividades con beneficios recurrentes y fuerte generación de caja.
- Menor apalancamiento.





## Efecto positivo en beneficios



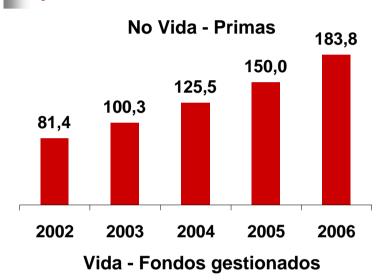
<sup>1)</sup> Resultado después de impuestos y socios externos Presentación de la operación

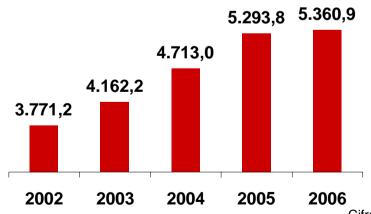
Nº 2007 - 35



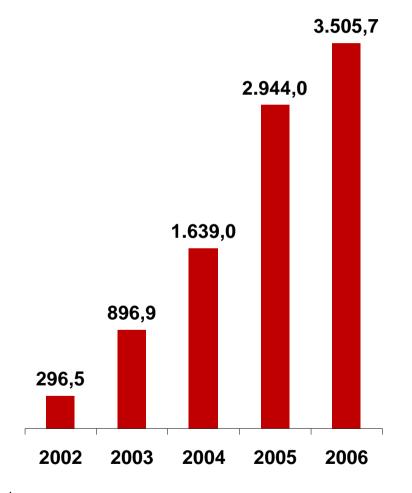
#### Evolución de la alianza

# Productos de MAPFRE captados por la red de CAJA MADRID





# Productos de CAJA MADRID vendidos por la red de MAPFRE



Cifras en millones de euros





# Composición del resultado<sup>(1)</sup>



505,2 millones de euros

#### **Pro forma**



608,4 millones de euros





# Presentación de la operación

# **Fases previstas**

Apéndice





### Pasos a seguir para completar la operación

- 1. Aprobación por los Consejos de Administración de MAPFRE y CAJA MADRID de:
  - La actualización del Acuerdo Marco (enero 2008);
  - La forma en que se materializarán las operaciones (enero 2008).
- 2. Aprobación por las Juntas Generales de Accionistas de MAPFRE y MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING (marzo de 2008).
- 3. Obtención de las autorizaciones pertinentes.
- 4. Formalización.





Presentación de la operación

Fases previstas

**Apéndice** 





# Desglose del efecto en resultados

	9M 2007	12M 2006 <sup>(1)</sup>
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS Y SOCIOS EXTERNOS, ACTUAL	505,2	610,2
49% de MAPFRE-CAJA MADRID HOLDING A SER CONSOLIDADO		
Por MAPFRE SEGUROS GENERALES	42,9	51,9
Por MAPFRE CAJA SALUD	7,4	8,1
Por MAPFRE EMPRESAS	35,0	38,6
Por MAPFRE VIDA - canal agencial	25,9	32,4
TOTAL	111,1	131,0
Participación minoritaria en filiales CAJA MADRID <sup>(2)</sup>	-7,7	-9,4
Participación del 12,5% en MAPFRE INTERNACIONAL	-0,2	-0,4
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS Y SOCIOS EXTERNOS, PRO FORMA	608,4	731,4
Cifras en millones de euros		
ACCIONES PRE-AMPLIACION DE CAPITAL	2.275.324.163	2.275.324.163
AMPLIACION DE CAPITAL, %	15,0%	15,0%
ACCIONES POST-AMPLIACION DE CAPITAL	2.676.851.956	2.676.851.956
BPA ACTUAL	22,203	26,818
BPA PRO FORMA	22,727	27,324
Cifras en céntimos de euro		
IMPACTO EN BPA, céntimos de euro	0,524	0,505
IMPACTO EN BPA, %	2,4%	1,9%



<sup>1)</sup> Las cifras correspondientes 2006 se han calculado en base a los estados financieros pro forma de MAPFRE S.A., preparados con una finalidad meramente informativa a partir de los datos incluidos en las cuentas consolidadas de las sociedades correspondientes a diciembre 2006.

<sup>2)</sup> GESMADRID, CAJA MADRID PENSIONES y CAJA MADRID BOLSA.



## Departamento de Relaciones con Inversores

Luigi Lubelli

**Director Financiero** 

+34-91-581-6071

Jesús Amadori Carrillo

+34-91-581-2086

Alberto Fernández-Sanguino

+34-91-581-2255

Beatriz Izard Pereda

+34-91-581-2061

Antonio Triguero Sánchez

+34-91-581-5211

Marisa Godino Alvarez

Secretaria

+34-91-581-2985

MAPFRE S.A.

Departamento de Relaciones con Inversores

Carretera de Pozuelo, nº 52

28220 Majadahonda

relacionesconinversores@mapfre.com





#### Advertencia

Este documento tiene carácter meramente informativo. Su contenido no constituye oferta o invitación a contratar ni vincula en modo alguno a la entidad emisora. La información relativa a los planes de la sociedad, su evolución, sus resultados y sus dividendos constituyen simples previsiones cuya formulación no supone garantía con respecto a la actuación futura de la entidad o la consecución de los objetivos o de los beneficios estimados. Los destinatarios de esta información deben tener en cuenta que, en la elaboración de estas previsiones, se utilizan hipótesis y estimaciones con respecto a las cuales existe un alto grado de incertidumbre, y que concurren múltiples factores que pueden determinar que los resultados futuros difieran significativamente de los previstos. Entre estos factores, merecen ser destacados los siguientes: evolución del mercado asegurador y de la situación económica general en los países en los que opera la entidad; modificaciones del marco legal; cambios en la política monetaria; circunstancias que pueden afectar a la competitividad de los productos y servicios aseguradores; cambios en las tendencias en las que se basan las tablas de mortalidad y morbilidad que afectan a la actividad aseguradora en los ramos de vida y salud; frecuencia y gravedad de los siniestros objeto de cobertura, tanto en el ámbito de la actividad reaseguradora y de los seguros generales como en el de los de vida; fluctuación de los tipos de interés y de los tipos de cambio; riesgos asociados al uso de productos derivados; efecto de futuras adquisiciones.

MAPFRE S.A. no se compromete a actualizar o revisar periódicamente el contenido de este documento.

